

PERMISO ADMINISTRATIVO
PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 751. -

DALCAHUE, 07 de Septiembre del 2018. -

VISTOS: La solicitud adjunta N° 945, 961, 952, 964, 946, 960, 963. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y permisos honorarios. Con goce de Remuneraciones, a la siguiente funcionaria Honorarios:

FABIÁN BAHAMONDE BARRÍA	ADMINISTRATIVO GRADO 18°	½ DÍA A.M	05/09/2018
OLEGARIO ERICES VENEGAS	A CONTRATA GRADO 18°	01 DÍA	03/09/2018
		01 DÍA	05/09/2018
PATRICIA OJEDA ALVARADO	A CONTRATA GRADO 13°	½ DÍA P.M.	05/09/2018
CAROL SCHWERTER RÍOS	DIRECTIVO GRADO 8°	½ DÍA A.M.	05/09/2018
HECTOR CAICHEO VARGAS	HONORARIOS	01 DÍA	03/09/2018
EDUARDO CARDENAS G.	HONORARIOS	01 DÍA	06/09/2018
JESSICA ULLOA ARROYO	HONORARIOS	01 DÍA	05/09/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencias.
 - Siaper.
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa